

Lista de verificación para la prescripción de Altellus[®] (solución inyectable de adrenalina) en pluma precargada

Dirigida al profesional sanitario

Información sobre la prevención de riesgos autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Abril 2018

Disponible en la web de la AEMPS: www.aemps.gob.es

Nombre y apellidos del paciente:

El objetivo de esta lista de verificación es ayudarle a **instruir a su paciente en el manejo y conservación de la pluma precargada de adrenalina. Asegúrese de que ha contestado "Sí" a todas las preguntas de la lista antes de prescribir el medicamento a su paciente.**

- ¿Ha informado al paciente de que debe llevar siempre consigo **2 autoinyectores de adrenalina**? Sí No
- ¿Ha explicado al paciente **cuándo debe administrarse la adrenalina**? Sí No
- ¿Ha explicado a su paciente **los pasos exactos** para inyectarse la adrenalina? Sí No
- ¿Ha informado al paciente que si sus síntomas no han mejorado o han empeorado en los **5-15 minutos después de la primera inyección debe administrarse una segunda inyección**? Sí No

Información sobre la prevención de riesgos autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Abril 2018

- ¿Le ha informado de que llame a **urgencias al 112 diciendo "anafilaxia"** nada más inyectarse la adrenalina? Sí No
- ¿Está el paciente informado de que existe un **simulador o pluma de demostración** sin aguja ni medicamento para que pueda practicar la inyección en una situación de emergencia? Sí No
- ¿Le ha recomendado que **visione un vídeo de demostración**? Sí No
- ¿Ha indicado a su paciente que **no guarde en el mismo sitio** el dispositivo de demostración y la pluma con el medicamento? Sí No
- ¿Ha prescrito al paciente **dos unidades de la pluma precargada**? Sí No

Fecha:

Firma:

Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas al Centro Autónomo de Farmacovigilancia correspondiente mediante el sistema de tarjeta amarilla (http://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosUsoHumano/docs/dir_serfv.pdf) o a través del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaRAM.es>

